



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

58/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el III Encuentro de Innovadores Críticos “El aprendizaje y la enseñanza de las Ciencias y la Tecnología práctica educativa de innovación”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año, organizado por la Asociación de Docentes de Ciencias Biológicas de la Argentina (ADBiA) y el Instituto Provincial de Enseñanza Superior I.P.E.S Florentino Ameghino, de nuestra ciudad.


ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará, necesariamente, erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

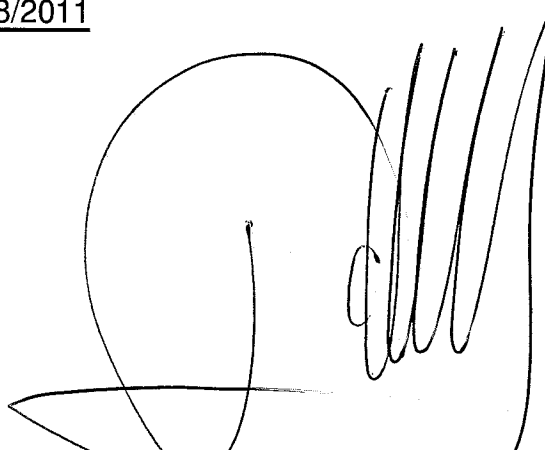
RESOLUCIÓN CD Nº 098/2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

ogf



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA